



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 135

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.40.03.006.2019.00563.01	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA	UNIDAD RESIDENCIAL LOS ALCÁZARES	LILIAN LONDOÑO FIERRO - FELIPE OSPINA LONDOÑO	29.08.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	CORPEREIRA		29.08.2022 C1	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	CORPEREIRA		29.08.2022 C1	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .